RESOLUCIÓN DE 2 DE MAYO DE 2024 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL, CAZA Y PESCA, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 13 DEL DECRETO 32/2018, DE 20 DE MARZO, POR EL QUE SE REGULA EL FONDO DE MEJORAS EN MONTES CATALOGADOS DE UTILIDAD PÚBLICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA Y EL RÉGIMEN DE SUBVENCIONES DIRECTAS PARA LOS MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA NO AUTONÓMICOS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto 32/2018, de 20 de marzo, por el que se regula el fondo de mejoras en montes catalogados de utilidad pública de la Comunidad Autónoma de Extremadura y el régimen de subvenciones directas para los montes de utilidad pública no autonómicos, se procede a la designación de los miembros integrantes de la Comisión de Valoración encargada de evaluar las solicitudes presentadas al amparo de los dispuesto en las bases de la convocatoria, para poder acceder a las ayudas convocadas.

La Comisión está integrada por los siguientes miembros, tal y como establece en el punto noveno de la Resolución de 7 de julio de 2023, de la Secretaría General, por la que se convocan las subvenciones para la financiación de inversiones con cargo al fondo de mejoras en montes catalogados de utilidad pública de titularidad distinta de la Comunidad Autónoma de Extremadura:

- D. Pablo Tapias Rico, Jefe de Servicio de Ordenación y Gestión Forestal, actuando como presidente, que será sustituido, en su caso, por la persona titular de la Dirección de Programas Forestales.
- D. Rosa Mª Calvo Felipe, Directora de Programas de Planificación y Montes Particulares, en sustitución del Director de Programas Forestales, que actuará como vocal en los casos en que no sea necesaria la sustitución del presidente.
- D. Fernando Gamero Guerrero, Jefe de Sección de Coordinación de Áreas de Programas Forestales de Badajoz, actuando como vocal.
- Da. Begoña de Frutos López, Jefa de Sección de Coordinación de Áreas de Programas Forestales de Cáceres, actuando como vocal.
- Da. María José Sánchez Sánchez, Asesora Jurídica del Servicio de Ordenación y Gestión Forestal, actuando como Secretaria.
- D. Joaquín Polanco Noain, actuando como vocal suplente del Jefe de Sección de Coordinación de Áreas de Programas Forestales de Badajoz
- D<sup>a</sup>. Marta García García, actuando como vocal suplente de la Jefa de Sección de Coordinación de Áreas de Programas Forestales de Cáceres.
- Da. Fátima García Serrano, actuando como Secretaria suplente.

El régimen de reuniones de la Comisión de Valoración y de las actas de aquellas se atendrá a lo respectivamente establecido en los artículos 17 y 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Mérida, a fecha de firma electrónica

## EL DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL, CAZA Y PESCA

| Csv:                | FDJEXM9SQXFTDKLG8Q2SH89XKACZGQ                                   | Fecha  | 02/05/2024 19:08:58 |
|---------------------|--|--------|---------------------|
| Firmado Por         | RICARDO ROMERO PASCUA - El Director General Gest Fores Caz Y Pes |        |                     |
| Url De Verificación | https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf         | Página | 1/1                 |
|                     |  |        |                     |
|                     |  |        |                     |

